MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 376
QUILLON, viernes 28 abril 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO RUT:13.798.066-5

LA SUMA DE $:165.092
Y SON:CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RENDICION DE GASTOS MENORES DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA COMUNAL DE SALUD DEL MES DE ABRIL, ADMINISTRADA POR EL JEFE DE FINANZAS SR. JORGE ORTIZ PAVEZ, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140301		Anticipos a Rendir Cuenta	165.092			
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		165.092	13798066-5	C-726
		TOTALES :	165.092	165.092		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
11 MAY 2017
Director
Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
Depto. de Salud

CTA. CTE.
CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME